

¿Y LAS UTILIDADES?

Banobras a lo largo de 86 años se ha consolidado como uno de los principales bancos de desarrollo del país, actualmente ocupa el quinto lugar en el Sistema Bancario Mexicano y el primero dentro de Banca de Desarrollo, lo anterior por su alto nivel de colocación, lo que se ve reflejado en el tamaño de su cartera de crédito directo, con cifras a septiembre de 2018 representa el 41.8% del total de la cartera de la banca de desarrollo¹.

El reparto de utilidades es un derecho de los trabajadores que reflejan su buen desempeño en el trabajo realizado. Para el reparto de utilidades están considerados los trabajadores, extrabajadores y trabajadores de confianza a excepción del Director General, como lo señala la Ley Federal del Trabajo.

Es de llamar la atención que, al día de hoy, Banobras no ha publicado su Balance General al 31 de diciembre de 2018 en algunos de los periódicos de circulación nacional, como regularmente se ha hecho y al cual está obligado. Estamos seguros que Banobras cumplirá con esta obligación, máxime en estos tiempos que se privilegia tanto la transparencia.

Sabemos que como en otros años, Banobras dará cuenta del por qué nuestra Institución es referente dentro de la banca de desarrollo.

Atentamente

Miguel V. Osorio Mota
Secretario General
SUNTBANOBRAS

1 <https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Contenidos.aspx?ID=37&Titulo=Banca%20de%20Desarrollo>